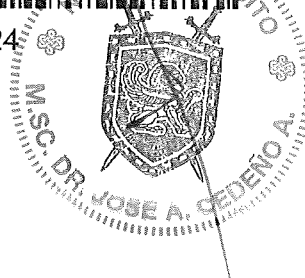




Factura: 001-002-000028524



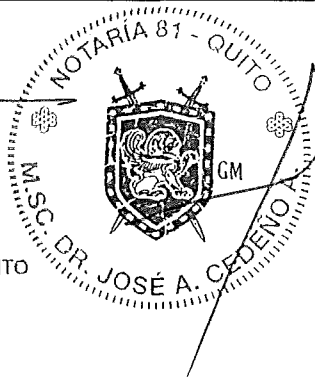
20181701081P03824



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701081P03824					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE AGOSTO DEL 2018, (13:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAJAS ALMEIDA CATALINA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719391508	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCALANTE BEDOYA CRISTIAN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706752470	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE ROBLEZ HENRY WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722414123	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150.00					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1rio

2

3

ESCRITURA N°.

4

2018

17

01

081

P03824

5

6

7

8

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9

OTORGADA POR:

10

CATALINA SILVANA CAJAS ALMEIDA

11

A FAVOR DE:

12

HENRY WLADIMIR ANDRADE ROBLEZ Y

13

CRISTIAN GUILLERMO ESCALANTE BEDOYA

14

CUANTIA: US \$ 150,00

15

DI 3 COPIAS

16

H.A.

17

18

19

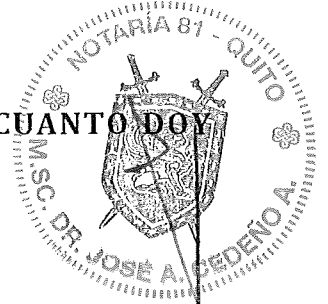
20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
21 Capital de la República del Ecuador; hoy diecisiete (17) de Agosto del
22 dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO**
23 **ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO,**
24 con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil
25 quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparecen; por una parte,
26 en calidad de CEDENTE, la señorita **CATALINA SILVANA CAJAS**
27 **ALMEIDA,** de estado civil soltera, por sus propios y personales
28 derechos, con domicilio en calle Rumipamba E guion doscientos

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
2 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
3 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase
4 insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes
5 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la
6 celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por
7 una parte la señorita CATALINA SILVANA CAJAS ALMEIDA, de estado
8 civil soltera, a quien en lo sucesivo en el presente contrato se le
9 denominará como LA CEDENTE; y, por otra parte los señores: HENRY
10 WLADIMIR ANDRADE ROBLES, de estado civil soltero; CRISTIAN
11 GUILLERMO ESCALANTE BEDOYA, de estado civil divorciado, a quien
12 en lo posterior en el presente contrato se le conocerá como LOS
13 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
15 Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse.
16 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. A)** La compañía
17 CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA.LTDA., se constituyó
18 mediante escritura pública celebrada el veintinueve de Enero del dos
19 mil dieciocho ante el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Notario
20 Octogésimo Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el
21 Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha treinta de Enero de
22 dos mil dieciocho. **B)** La junta general extraordinaria y universal de
23 socios de la compañía, celebrada el uno (01) de agosto de dos mil
24 dieciocho (2018), resolvió por unanimidad autorizar a la señorita
25 CATALINA SILVANA CAJAS ALMEIDA a ceder y transferir ciento
26 cincuenta participaciones sociales que mantiene en la compañía
27 CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA.LTDA., la cual se
28 adjunta como documento habilitante de esta escritura. **CLÁUSULA**

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY
2 FE.-

3

4

5

6

CATALINA SILVANA CAJAS ALMEIDA

7

C.C. Nº 1719391508

8

9

10

11

12

HENRY WLADIMIR ANDRADE ROBLEZ

13

C.C. Nº 17 22 41 4123

14

15

16

17

18

CRISTIAN GUILLERMO ESCALANTE BEDOYA

19

C.C. Nº 170825247-0

20

21

22

23

24



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

25

26

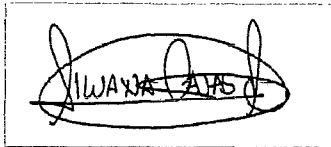
27

28

El Nota.....



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719391508

Nombres del ciudadano: CAJAS ALMEIDA CATALINA SILVANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAJAS VICENTE MATIAS

Nombres de la madre: ALMEIDA CATALINA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-147-31355



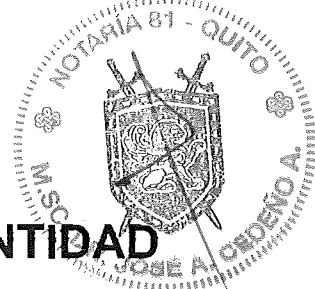
185-147-31355

Ing. Jorge Troya Fuertes

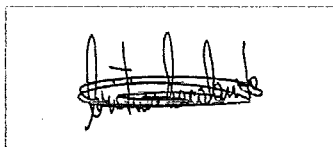
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708752470

Nombres del ciudadano: ESCALANTE BEDOYA CRISTIAN GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESCALANTE RENAN FRANCISCO

Nombres de la madre: BEDOYA MARIANA TERESA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-147-31309



182-147-31309

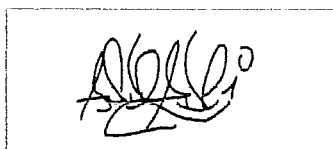
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722414123

Nombres del ciudadano: ANDRADE ROBLEZ HENRY WLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE ELIZALDE WILSON DANIEL

Nombres de la madre: ROBLEZ APOLO VILMA MARIETA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-147-31338



181-147-31338

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





UNICO PUNTO

- Cesión de 74 participaciones sociales de la socia CATALINA SILVANA CAJAS ALMEIDA, a favor del señor HENRY WLADIMIR ANDRADE ROBLES.
- Cesión de 76 participaciones sociales de la socia CATALINA SILVANA CAJAS ALMEIDA, a favor del señor CRISTIAN GUILLERMO ESCALANTE BEDOYA.

La señorita CATALINA SILVANA CAJAS ALMEIDA es propietaria de 150 participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la compañía **CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA.LTDA.**, desea ceder 74 participaciones sociales a favor del señor HENRY WLADIMIR ANDRADE ROBLES; y, 76 participaciones sociales a favor del señor CRISTIAN GUILLERMO ESCALANTE BEDOYA dando un total de 150 participaciones cedidas

RESUELVE.- En cuanto al punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Estatuto social de la compañía **CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA.LTDA.**, al existir unanimidad de criterio de los socios, esta asamblea decide autorizar la cesión de 74 participaciones sociales del socio CATALINA SILVANA CAJAS ALMEIDA, a favor del señor HENRY WLADIMIR ANDRADE ROBLES, setenta y cuatro participaciones de la compañía CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA.LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una. Dos) Cede al señor CRISTIAN GUILLERMO ESCALANTE BEDOYA, setenta y seis participaciones de la compañía CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA.LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una.



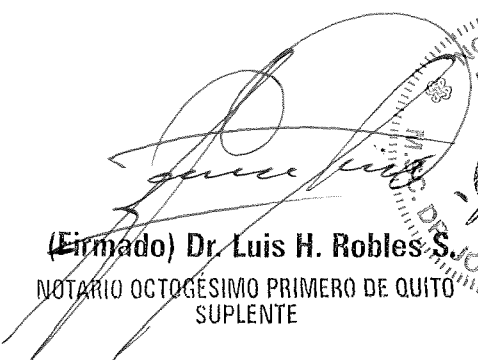
íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual, la suscriben en
unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor. La junta concluye a las 18:00 horas.

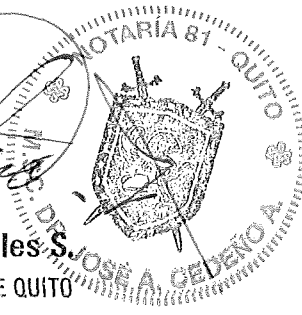
HENRY WLADIMIR ANDRADE ROBLEZ
SOCIO- PRESIDENTE

CATALINA SILVANA CAJAS A LMEIDA
SOCIA

CRISTIAN GUILLERMO ESCALANTE BEDOYA
SOCIO - SECRETARIO

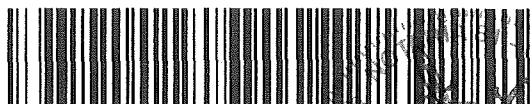
RAZÓN. - CON ESTA FECHA Y AL MÁRGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA.LTDA., CELEBRADA ANTE EL DOCTOR JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS, TITULAR DE ESTA NOTARIA, CON FECHA VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, TOME NÓTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018; QUE ANTECEDE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -


(Firmado) Dr. Luis H. Robles S.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO
SUPLENTE





Factura: 001-002-000028777



20181701081000716

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS HERNAN ROBLES SEGURA

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701081000716



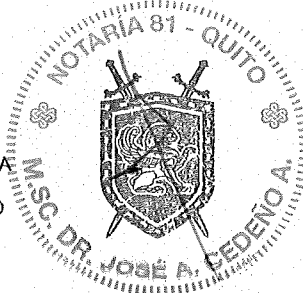
MATRIZ	
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2018, (9:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701081P03824

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESCALANTE BEDOYA CRISTIAN GUILLERMO CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792834449001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701081P03824

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS HERNAN ROBLES SEGURA
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7354-DP17-2018-MP



TRÁMITE NÚMERO: 59518

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	107956
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	858
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /17/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORES LEGALES CONLEG ABGA&E CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRTA. CATALINA CAJAS ALMEIDA CEDE A FAVOR DEL SR. HENRY ANDRADE ROBLEZ SETENTA Y CUATRO (74) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DEL SR. CRISTIAN ESCALANTE BEDOYA SETENTA Y SEIS (76) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 449 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE ENERO DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-103